

Guayaquil, 4 de Julio del 2009

**Señores
ARPANET S.A.
Ciudad.**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico.

- A. Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley y a sus reglamentos.**

- B. No ha existido ningún, obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.**

- C. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2008 encontrando ~~coincidencia~~ entre los registros contables y los mencionados estados.**

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2008.


**Lucía Ochoa
COMISARIO**

